



DECRETO N° 1365

CHIGUAYANTE, 24 JUL. 2012

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, La Opi N°1863, de Alcaldía, que solicita dos suscripciones en Diario La Tercera; Cotización Diario La Tercera; el Artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886. reglamento de la mencionada Ley Artículo N°10, num 7 letra e); Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, y por consecuencia, sólo pueden ser adquiridas en dicha entidad; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1º. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, para dos suscripciones en diario "La Tercera", actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8º, letra g) de la Ley y el artículo N°10 núm. 7 letra e) de la Ley de Compras N°19.886.

2º. Contrátese un servicio de dos suscripciones en diario "La Tercera" por un periodo de doce meses a contar de Julio del 2012, renovable, para oficinas de Alcaldía y Comunicaciones, al proveedor PROMOSERVICE S.A. R.U.T. 96.669.790-3, por un monto total de \$287.760.- (Doscientos ochenta y siete mil setecientos sesenta pesos), impuesto incluido, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N°1863, de Alcaldía.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

Por orden del Sr. Alcalde:



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SSV/ERP/RFG/LFG/lpc.



SONIA SALDÍAS VÁSQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 1600
FIRMA: 24.07.12